



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

282

PRIMERO. La Comisión de Hacienda y Deuda Pública de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, analizó y glosó el contenido del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Que el contenido del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Hacienda y Deuda Pública, en cuanto a los objetivos, metas e indicadores de los programas de gobierno se encuentran apegados con los Ejes Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, sobre los recursos públicos autorizados y ejercidos.

TERCERO. Dese cuenta del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**